



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/939
12 de octubre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES
DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1183 (1998) del Consejo de Seguridad, de 15 de julio de 1998, en que el Consejo me pidió que le presentara, a más tardar el 15 de octubre de 1998, un informe sobre la situación en la península de Prevlaka y, en particular, sobre los progresos realizados por la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia en la búsqueda de un arreglo que resolviera sus diferencias sobre la cuestión de Prevlaka por medios pacíficos, y sobre la posible modificación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP).

2. La MONUP consta de 28 observadores militares de las Naciones Unidas (véase el anexo), bajo el mando de un Jefe de Observadores Militares, el Coronel Graeme Williams (Nueva Zelanda) (véanse S/1998/563 y S/1998/564). El actual mandato de la Misión expira el 15 de enero de 1999.

3. De conformidad con su mandato, la MONUP sigue supervisando la desmilitarización de la península de Prevlaka y las zonas aledañas en Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, realizando patrullas a pie y motorizadas a ambos lados de la frontera, excepto cuando se lo impiden las restricciones de circulación impuestas por una de las partes. La Misión mantiene reuniones periódicas con las autoridades locales a fin de fortalecer su enlace con ellas, reducir las tensiones, mejorar la seguridad y la protección y fomentar la confianza entre las partes. Durante el período que se examina, el Jefe de Observadores Militares mantiene también contacto con las autoridades de Zagreb y de Belgrado a fin de examinar las cuestiones derivadas de la aplicación de la resolución 1183 (1998). La cooperación entre la MONUP y la Fuerza Multinacional de Estabilización se mantiene por medio de reuniones periódicas.

II. SITUACIÓN EN LA ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

4. La zona de responsabilidad de la MONUP se compone de dos zonas designadas por las Naciones Unidas: una zona desmilitarizada (denominada "zona amarilla")

y una zona controlada por las Naciones Unidas (denominada "zona azul"). Desde la presentación de mi informe de 26 de junio de 1998 (S/1998/578), la situación en la zona ha permanecido estable. No obstante, persistieron las violaciones del régimen de desmilitarización por ambas partes, incluidas las restricciones a la circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas, el despliegue de elementos militares de la República Federativa de Yugoslavia en la zona desmilitarizada y la presencia ocasional en esa zona de personal del ejército croata. La MONUP no consideró que estas violaciones tuvieran un carácter provocativo. La continua presencia en la zona desmilitarizada de la policía fronteriza yugoslava (montenegrina) y de elementos de un cuerpo de policía especial croata no viola el régimen de seguridad.

5. La violación permanente más importante de la zona desmilitarizada la constituye la presencia continua de tropas del ejército yugoslavo en la parte noroccidental de esa zona. La MONUP sigue sin poder determinar ni los efectivos ni el armamento de estas unidades, porque las autoridades yugoslavas imponen restricciones a la circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas en la zona. La República Federativa de Yugoslavia, aunque continúa negando el acceso sin restricciones a esa parte de la zona desmilitarizada, permite visitas escoltadas, únicamente a lo largo de la carretera principal, siempre que se dé un preaviso con seis horas de antelación.

6. Croacia también continúa negando el acceso sin restricciones de los observadores militares de las Naciones Unidas a sus posiciones en la parte septentrional de la zona desmilitarizada y a varias posiciones en la parte meridional, y las autoridades croatas continúan sosteniendo que la parte septentrional de la zona desmilitarizada no está incluida en la zona de responsabilidad de la MONUP. Los esfuerzos desplegados por el Jefe de Observadores Militares para obtener un acceso regular y sin restricciones a las posiciones croatas en la zona de responsabilidad de la Misión no suelen tener éxito, aunque ocasionalmente se autorizan visitas escoltadas. Durante el período que se examina el único permiso fue el concedido el 30 de septiembre de 1998 para realizar una visita escoltada a la parte septentrional de la zona desmilitarizada. No se había autorizado una visita a esta zona desde octubre de 1997.

7. También continúan produciéndose las violaciones consuetudinarias del régimen de desmilitarización en la zona controlada por las Naciones Unidas. Aproximadamente 30 elementos de un cuerpo de policía especial croata mantienen su presencia en dos posiciones y en un puesto de control, y unos ocho elementos de la policía fronteriza yugoslava (montenegrina) permanecen en una posición y en un puesto de control.

8. Durante el período que se examina, las autoridades croatas continuaron concediendo rutinariamente a los civiles, incluidos turistas croatas y extranjeros, acceso no autorizado a la zona controlada por las Naciones Unidas. Las autoridades locales croatas no han tomado medidas para abandonar esta práctica. Además, han comunicado al Jefe de Observadores Militares que Croacia no reconoce ninguna parte de la zona controlada por las Naciones Unidas (incluida la parte marítima) a excepción de la parte terrestre de la península de Ostra.

9. Las aguas de las zonas controladas por las Naciones Unidas continúan siendo violadas frecuentemente por barcos de pesca croatas, algunas veces por buques patrulla de la policía croata y frecuentemente por buques yugoslavos de turismo y de pesca. Son motivo de especial preocupación a este respecto dos incidentes ocurridos dentro de la zona controlada por las Naciones Unidas durante el período que se examina. En uno de ellos las autoridades croatas arrestaron, el 12 de agosto de 1998, a dos jóvenes yugoslavos que practicaban el ski acuático. Los dos jóvenes fueron posteriormente liberados. En otro incidente, el 10 de septiembre de 1998, un buque de patrulla de la policía croata disparó contra un buque de pesca yugoslavo. Aunque se trata de incidentes de por sí graves, el Jefe de Observadores Militares no considera que hayan aumentado las tensiones en grado importante a largo plazo. Empero, ilustran la necesidad de que las partes intensifiquen sus esfuerzos para llegar a una solución definitiva de su controversia. Las autoridades locales de ambas partes están haciendo esfuerzos para evitar que dichos incidentes se repitan.

10. De conformidad con el procedimiento establecido, la MONUP ha seguido denunciando las violaciones mencionadas ante las autoridades competentes de Croacia, la República Federativa de Yugoslavia y la República de Montenegro, y alentando a ambas partes a respetar las zonas designadas por las Naciones Unidas y la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus deberes en su zona de responsabilidad. La MONUP mantiene la delimitación de las zonas designadas por las Naciones Unidas de conformidad con mis informes al Consejo de Seguridad desde 1992, independientemente de las decisiones unilaterales de una u otra parte de no respetar el régimen de seguridad dispuesto por las Naciones Unidas.

11. No se produjeron cambios notables en la situación de los campos de minas identificados en la zona de responsabilidad de la MONUP durante este período. Ambas partes informaron recientemente al Jefe de Observadores Militares que en un futuro próximo comenzaría un programa de remoción de minas. Estas medidas figuran entre las opciones prácticas propuestas por la MONUP en mayo de 1996 como parte de los procedimientos para reducir la tensión y mejorar las condiciones de seguridad y de protección en la zona. Sin embargo, a excepción de la necesaria remoción de minas hecha por Croacia en relación con el tendido de un cable de comunicaciones de fibra óptica entre Croacia y Montenegro que atravesará la zona desmilitarizada y la zona controlada por las Naciones Unidas, no hay pruebas de que alguna de las partes haya tomado medidas para llevar a cabo un programa amplio de remoción de minas.

III. PROGRESOS HACIA LA CONCERTACIÓN DE UN ARREGLO NEGOCIADO

12. Durante el período que se examina, la República Federativa de Yugoslavia y la República de Croacia continuaron dando muestras de su voluntad para resolver pacíficamente la controversia sobre Prevlaka mediante negociaciones bilaterales, de conformidad con el acuerdo sobre la normalización de relaciones entre la República Federativa de Yugoslavia y la República de Croacia firmado en Belgrado el 23 de agosto de 1996 (véase S/1996/706, anexo). Ambos Gobiernos han presentado propuestas (véanse S/1998/533 y S/1998/632) para el arreglo de la controversia. Subsiguientemente, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países se reunieron el 18 de agosto de 1998 en Zagreb y convinieron en que

sus respectivos expertos se reunirían para examinar posibles soluciones. La primera de dichas reuniones tuvo lugar los días 15 y 16 de septiembre de 1998 en Zagreb y se dedicó principalmente a cuestiones de procedimiento.

13. En el momento de preparar el presente informe, no se había recibido información sobre la segunda ronda de conversaciones, cuyo inicio estaba previsto en Belgrado el 9 de octubre. No obstante, la información preliminar, parecería indicar que las partes tienen que llegar a un acuerdo sobre varias cuestiones pendientes antes de que puedan hacerse progresos reales en la solución definitiva de la controversia sobre Prevlaka.

IV. OBSERVACIONES

14. La apertura de conversaciones bilaterales para hallar una solución permanente a la controversia sobre Prevlaka es un importante y grato paso adelante. En cada una de sus resoluciones sobre esta cuestión, el Consejo de Seguridad ha instado a las partes a que negocien constructivamente para hallar una solución. Por consiguiente, me complace informar que, por fin, dichas negociaciones están en marcha. Sin embargo, sería prematuro afirmar que las partes están cerca de un acuerdo definitivo.

15. Como indiqué en un informe anterior (véase S/1997/1019, párr. 18), todo el conjunto de instrumentos de las Naciones Unidas está a disposición de las partes si necesitaran ayuda en la búsqueda de un arreglo pacífico. Entre ellos está la MONUP que, con su presencia sobre el terreno y su continua labor de enlace con las partes, ha desempeñado un papel clave en la creación de condiciones conducentes a la apertura de conversaciones entre ambas partes. Insto a ambas partes a que aprovechen plenamente la presencia de la MONUP para proseguir y concluir sus conversaciones mientras las condiciones siguen siendo favorables para concertar un arreglo duradero.

16. La estabilidad de la zona de responsabilidad de la MONUP y la apertura de negociaciones entre las partes deberían contribuir a la creación de una atmósfera en que pudieran hacerse progresos sustantivos. Dirijo un llamamiento a las partes para que continúen trabajando conjuntamente con tal fin y para lograr un arreglo definitivo de la controversia. La realización de progresos sustanciales a este respecto me permitiría formular nuevas recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre las próximas medidas que deben tomar las Naciones Unidas y, en particular, en relación con el mandato de la MONUP y su presencia en la zona. Al mismo tiempo, la MONUP seguirá cumpliendo su mandato, dentro de las actuales restricciones prácticas, a fin de mejorar las condiciones de seguridad y de protección en su zona de responsabilidad y de contribuir al fortalecimiento de la confianza entre las partes.

17. En conclusión, desearía expresar mi reconocimiento al Jefe de Observadores Militares y a los hombres y mujeres que integran la MONUP, cuyos esfuerzos colectivos han ayudado a mantener la paz y la estabilidad en la zona y contribuido a la creación de las condiciones que han hecho posible el inicio de las conversaciones bilaterales.

AnexoCOMPOSICIÓN Y EFECTIVOS DEL COMPONENTE MILITAR DE
LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN
PREVLAKA AL 2 DE OCTUBRE DE 1998

País	Número de observadores militares
Argentina	1
Bangladesh	1
Bélgica	1
Brasil	1
Canadá	1
Dinamarca	1
Egipto	1
Federación de Rusia	1
Finlandia	1
Ghana	2
Indonesia	2
Irlanda	1
Jordania	1
Kenya	1
Nepal	1
Nigeria	1
Noruega	1
Nueva Zelandia	2
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	1
República Checa	1
Suecia	1
Suiza	1
Ucrania	1
Total	28
